

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 29 de octubre del año 2014, en la Sala de Juntas del IMPLAN, cita en la 8 Oriente, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario
Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Suplente del Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
M. Arq. Carmina Fernández de Lara	Suplente del Dr. Moisés Morales Arizmendi
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Suplente de la Arq. Teresita Rojas Ortiz
M. Arq. Marco A. Fernández Casas	Consejero
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero
M. Arq. Dolores Dib Álvarez	Consejera
Ing. Víctor Manuel Canarias Silva	Consejero
Arq. Yolanda Josefina Sánchez Orea	Consejera
M. Arq. Lina Marcela Tenorio Téllez	Consejera
Dra. Rosalva Loreto López	Consejera

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
C. José Luis Carmona Ruiz	Representante. Regidor Félix Hernández Hernández.
C. Sergio de la Luz Vergara Berdejo	Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio. Cultural
C. Alejandra Céspedes	Rep. Sec. Medio Ambiente y Serv. Públicos
C. Jaime A. Auriolos Barroeta	Secretario Ejecutivo de los Consejos Ciudadanos

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento sobre reforma al Cap. 8 del COREMUN
4. Seguimiento sobre el Foro Ciudadano de Cholula

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2014

5. Seguimiento de la reunión de Consejeros del CCCHyPE con la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos y la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.
6. Informe y resultado del Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos "Aguascalientes 2014"
7. Comentarios de la Comisión de Seguimiento.
8. Actividades de fin de año de los Consejos de Participación Ciudadana.
9. Asuntos Generales:
Propuesta de financiamiento para programa de radio por la web, Retos del CCCHyPE.
Avisos de la comisión "Todos al Centro Histórico".
10. Recapitulación de los acuerdos tomados en la sesión

1) LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Da la bienvenida a los Consejeros e invitados presentes a la sesión ordinaria del CCCHyPE correspondiente al mes de octubre, e informa que ya se tiene quórum para dar inicio a la sesión de Consejo, informa que se tiene confirmada la presencia del Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo y agradece la presencia del representante del Presidente de la Comisión del Centro Histórico, así como también a la representante del Secretario de Medio Ambiente y Obra Pública. Informa al consejo que hay una nueva designación solicitando al Arq. Pérez Peredo, la presente.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Presenta al Consejo dando la bienvenida a la M. Arq. Carmina Fernández de Lara, designada por la FABAP como Suplente del Dr. Moisés Morales Arizmendi.

2) - LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Inicia la sesión dando lectura a la Orden del día e solicitando a los consejeros si desean incorporar algún otro punto. La Dra. Rosalva Loreto López solicita tratar el tema de los lienzos del Coro Alto del Templo de Sta. Rosa. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. Informa que se hizo llegar a todos los consejeros el acta de la sesión ordinaria del mes de septiembre, no habiéndose recibido ninguna modificación a la misma, por lo que someta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

3) SEGUIMIENTO SOBRE REFORMA AL CAPÍTULO 8 DEL COREMUN.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que con respecto a este tema se ha tenido un avance accidentado, explicando que la persona designada por el Ayuntamiento para ocupar la suplencia de la Presidencia de los Consejos de Participación Ciudadana no ha asistido con regularidad siendo su explicación que por ocupaciones de trabajo no podía asistir con regularidad, lo que ha contribuido que las de la Comisión Ejecutiva sean aún más caóticas. Ayer Arq. Eduardo Pérez Peredo en su representación, y el Mtro. Gerardo Corro Amador presentó ante todos los Presidentes de Consejo la renuncia al Cargo, y la Comisión Ejecutiva había planteado la necesidad dentro del marco vigente del COREMUN se procediera a suplir la Presidencia como lo establece el COREMUN. Comenta que no ha habido la oportunidad de que la Comisión Ejecutiva se reúna previamente con el Presidente Municipal, a fin de establecer criterios para llevar a cabo la sucesión de la presidencia de la Comisión Ejecutiva. La discusión formal es que la Comisión Ejecutiva dentro de las atribuciones que tiene de acuerdo al código vigente pase a designar a quien terminaría el periodo que formalmente le

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2014

corresponde a la Consejera Denise Costes, esta sesión debe de ser convocada por el Presidente Municipal, teniendo una reunión previa para llegar a acuerdos que facilite la designación de un nuevo presidente suplente. Esta reunión previa tiene la finalidad de evitar algún enfrentamiento con la presidencia municipal, si no de llevar un mensaje claro de acuerdo a la postura de varios Presidentes de Consejos de colaborar y trabajar conjuntamente con el ayuntamiento en los diversos programas teniendo una presidencia consensuada. Se está en espera de cuál será el camino que se tomara la designación de esa presidencia de los consejos.

Todo lo anterior es lo que mayormente ha tenido ocupada a la Comisión Ejecutiva impidiendo el avance a las adecuaciones del código reglamentario en su capítulo 8, ya que ahora habrá que incorporar otro elemento que es la iniciativa de ley propuesta por el Gobierno del Estado relativa a las organizaciones no gubernamentales, ya que modifica situaciones y se tendrá que valorar el propio Congreso en el marco de lo que el propio Congreso determine referente a esta ley, por lo que solicita a que el Presidente Coordinador de las Comisiones del Cabildo, atienda a que si esta iniciativa perjudica a las organizaciones de participación ciudadana.

4) SEGUIMIENTO SOBRE EL FORO CIUDADANO DE CHOLULA

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que en relación al Foro Ciudadano de Cholula, el CCCHyPE no tiene injerencia directa ni facultades, por lo que la participación fue solo dando opiniones técnicas

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera.- Comenta que con respecto al Foro Ciudadano de Cholula, varios de los consejeros del CCCHyPE participaron, por lo que les expresa su agradecimiento y reconocimiento, también comenta que estuvieron presentes el sindicato del INAH tanto trabajadores como docentes nivel nacional los que se reunieron para analizar el proyecto informando que era inviable el proyecto que presento el gobierno del Estado, se desarrollaron varias conferencias por reconocidos especialistas (hace una presentación en pantalla). Dentro de los temas que se trataron patrimonio cultural, natural, desarrollo urbano, desarrollo económico, desarrollo social y movilidad principalmente. También se complemento el foro con presentaciones artísticas y finalmente un comida en la que participaron los asistentes.

Entre las conclusiones a las que se llegaron fueron la toma de la presidencia de San Andrés, la ciudadanía creará un consejo ciudadano, también informa que después del foro fue apresado el abogado defensor del movimiento defensor, haciéndole varios cargos.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Agradece el informe de la Dra. de la Barquera y comenta que se tomará nota de este informe y se estará atento a los acontecimientos. Menciona que se ha manejado simultáneamente la idea que no habrá expropiaciones y que el proyecto no es el que se difundió que finalmente nos deja como consejo evaluar el proyecto.

Dra. Elvia C. Sánchez de la Barquera A.- Menciona las afectaciones que se tendrían esa zona por las diversas construcciones que harán, afectando inclusive el panteón.

Dra. Rosalva Loreto López.- Le comenta a la Dra. de la Barquera que es de su interés ponerse en contacto con ellos por los estudios que han realizado otras personas y así poder avalar. La Dra. le agradece su interés, ya que una de las preocupaciones es la conservación del patrimonio y las tradiciones de Cholula.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propone acordar sobre este punto apoyar técnica y metodológicamente por el CCCHyPE, a fin de que en su momento se pueda valorar profesionalmente las propuestas. Lo somete a la

aprobación del consejo aprobándose por unanimidad.

5) SEGUIMIENTO DE LA REUNIÓN DE CONSEJEROS DEL CCCHYPE CON LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS Y LA GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO CULTURAL.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Recuerda a los consejeros que en la sesión del mes pasado ante la presencia del Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos y el Gerente de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural se acordó tener una reunión con funcionarios del ayuntamiento para tratar dos temas uno sobre el Programa Parcial del Centro Histórico y el otro sobre el Plan de Manejo, en esa reunión estuvieron presentes varios consejeros como a M. Arq. Dolores Dib, la M. Arq. Lina Marcela Tenorio, la Arq. Yolanda Sánchez Orea entre otros, y los funcionarios como el Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, el Gerente de la Gerencia del Centro Histórico, el Director del IMPLAN, el Regidor Presidente de la Comisión del Centro Histórico, la Regidora Miriam de L. Arabián C., el Director de Catastro y profesionales del ayuntamiento. Se plantearon dos iniciativas concretas a partir del informe que presento ante este Consejo el Dr. Sergio Vergara Berdejo, referente a la evaluación y opinión que por lo menos el 70% de texto presentado por las Universidades podrían quedar como un texto para el Programa Parcial segundo había temas que deberían ser sometidos a revisión, como el tema de densidades, los objetos claves como repoblamiento, el tema de cuál serían las políticas en materia de vivienda para la zona de monumentos, hay temas como la relación que existe de los proyectos del Gobierno del Estado etc., son temas que estarían como movilidad, transporte público etc., son los que estarían en ese 30 % a revisión para la aprobación por parte primero del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano del Cabildo y la aprobación del Cabildo.

El segundo tema es el Plan de Manejo, se comentó que era posible avanzar rápidamente a partir de la experiencia e información acumulada que está inserta en lo esencial y en los anexos, pero que no está trabajada como Plan de Manejo, en ese sentido uno de los puntos es el de los bienes patrimoniales de la ciudad, de ahí la propuesta que se ha estado haciendo de que el Ayuntamiento necesita un listado indicativo que desde su punto de vista pueda ser considerado como bienes de valor cultural de carácter urbano y arquitectónico que pudiera abarcar no solo la zona de monumentos sino también de otros puntos de la ciudad.

En lo que se refiere al bando de buen gobierno sería el referente a la gestión del Programa Parcial. El paso siguiente sería incorporar el plan de manejo con trabajo fino que sería una valoración específica y particular que tiene que ver con el desarrollo de un registro no llamándole catálogo, sino que el ayuntamiento desarrolle sus propios registros no solo del S. XIX sino también del S. XX para poder incorporar diversos trabajos que se han venido haciendo por académicos y profesionales, el siguiente paso tendría que ser definir el tipo de registro de acuerdo a una valoración puntual.

A diferencia del Programa Parcial que es un instrumento jurídico, el Plan de manejo es un instrumento abierto que permite establecer una serie de programas de diversa naturaleza de carácter operativo permanentemente. En este tema en una reunión que se tuvo como resultado de la primera reunión se presentó a la Gerencia del Centro Histórico y al representante del Coordinador de la Comisión Cabildo, estuvieron presentes en esta reunión la M. Arq. Lina Marcela Tenorio, el Arq. Pérez Peredo y el Dr. Vélez Pliego por parte del Consejo; lo que se presentó fue un documento que se ha sido concluido y que si se aprueba en esta sesión, puede ser la agenda de trabajo a desarrollar por un lado por el Consejo y por otro el de las Instituciones Educativas: BUAP, IBERO, UDLAP, y UPAEP, que pudieran darle contenido a una serie de acuerdos de trabajo entre el ayuntamiento y las Instituciones.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2014

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que es importante dar conocer que la Gerencia desea trabajar conjuntamente de acuerdo a los convenios vigentes para establecer correctamente el tema de la corresponsabilidad en la parte de actuación, además comenta que el día de ayer estuvo en la ciudad de Puebla el Dr. Francisco Javier López Morales, Director de Patrimonio Mundial del INAH, y se le informo que ellos ya no harán el catálogo, y si el INAH desea hacer el catálogo lo puede hacer, pero que no se podría modificar el Decreto, comentando el Dr. López Morales que está de acuerdo de que se trabaje sobre el patrimonio de la ciudad.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- En pantalla presenta el documento que fue presentado a la Gerencia, explicando cada uno de los puntos de su contenido; comenta que lo presentado a la Gerencia es un trabajo que se había venido trabajando desde la presidencia de la Mtra. Banca Alcalá con lo que se había iniciado los trabajos de la actualización del Programa Parcial, pero por motivos solo conocidos por la administración pasada no se dio continuidad a estos trabajos. Hay una serie de aspectos básicos que los planes de manejo deben de tener, el plan de manejo es un instrumento científico que se deriva de los programas parciales, El objetivo del plan de manejo entre otras cosas, es determinar unidades de gestión territorialmente haciéndoles más manejables, pero además unidades de gestión derivadas de las propuestas del Programa Parcial, por ejemplo atender la heterogeneidad de lo que se ha denominado zona de monumentos como el de las unidades sociales, de patrimonio edificado y urbano de la zona de monumentos, sino también atender la ciudad histórica hasta el principio del S XX. A partir de estas estructuras pequeñas se podría discutir en forma puntual, cuál sería la función general en el marco de la zona de monumentos; existe un acuerdo básico en donde se expresa que se debe de conservar su mixtura es decir que no debe de ser una estructura especializada la zona de monumentos. El Dr. Vélez Pliego fue explicando todos los puntos del contenido del documento. Explico además la forma de cómo organizar un esquema de trabajo, entre la comisión de Universidades, el Consejo, acompañando a la Gerencia. Este documento contiene información que se ha incorporado desde al año 2000 a la fecha. Para finalizar comenta que si el Consejo aprueba este documento se puede empezar a circular como un primer borrador de plan de trabajo que puede constituir la agenda específica de trabajo del Consejo con la Gerencia, y también para que la Gerencia pueda presentar a la Presidencia Municipal los avances concretos de las cuatro reuniones de trabajo que se han realizado.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que lo presentado le parece un excelente documento y pide que se vaya acotando y lo implementará en el aspecto de responsabilidad directa al personal del IMPLAN que ha estado trabajando en los dos planes: el Plan Parcial y el Plan de Manejo, pero que vaya reportando a lo que se está reportando y posteriormente hacer las reuniones de trabajo, se hablo el día de ayer que el Plan de Manejo se puede llevar en su primera parte hasta el mes de febrero, el Plan Parcial se debe de concluir en el mes de diciembre del presente año; la semana próxima se reunirá con un secretario del Gobierno del Estado el cual esta comunicado informado y en espera del documento con el nuevo planteamiento para que salgo adecuadamente. Dos puntos de importantes que se trataron con el Dr. Francisco López primero la zona de amortiguamiento que no se tiene en ninguna ciudad patrimonio y las zonas de desarrollo urbano, que no existen en ningún lado, el plan de Puebla puede ser el un modelo a nivel nacional ya que ninguna ciudad lo está haciendo, con los detalles de inclusión en los aspectos de interrelación intercultural con las tradicionales de los barrios, si se impulsa estos aspectos con el de la vivienda será un proyecto completo.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Comenta que la idea es formalizar los avances del trabajo, el documento que se presentó no es un documento acabado, sino que es un documento de trabajo que permita ir definiendo la

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2014

agenda de trabajo con la Gerencia del Centro Histórico en el sentido de colaboración que se acordó. El documento es un esquema conceptual, y primero es importante que todos lo conozcan para crear un lenguaje común, el segundo es el intento de construir en el índice de los Programas Parciales lo que se debe de aterrizar en lo general y en lo particular, conteniendo la opinión obtenidas en ejercicios profesionales tipo taller que se puedan realizar con la participación y la opinión de los pobladores y la opinión de los especialistas; en un tercer punto es el de tomar como base el trabajo que ya se ha realizado, por lo que se debe de ser un trabajo de la propia Gerencia y el trabajo de los otros actores profesionales.

Solicita el Dr. Vélez Pliego al Consejo su aprobación para que este proyecto sea aprobado en lo general como un documento de trabajo para avanzar en la agenda de relación y colaboración entre el CCCHyPE y la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Se realiza la votación y es aprobado por unanimidad el documento él se hará llegar como un documento de trabajo y de colaboración con la Gerencia del Centro Histórico.

6) INFORME Y RESULTADO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS CIUDADANOS "AGUASCALIENTES 2014"

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Menciona que en el mes pasado se informó al consejo la participación del CCCHyPE en el Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos en la ciudad de Aguascalientes los días 16 y 17 de octubre, estando representado por la Dra. de la Barquera y él; presenta en pantalla el reporte, explicando el desarrollo del Encuentro, las mesas de trabajo y las personas que fueron ponentes magistrales y funcionarios y ex funcionarios que asistieron, comentó que la organización fue adecuada lamentando que la participación ciudadana por tratarse de un encuentro nacional lo considero fue escasa además de ser el primer ejercicio que se realiza bajo este tema; destacó varias opiniones de ex funcionarios y funcionarios entre ellas la que mencionaron de que los consejos ciudadano no deben de ser consejos a modo de los alcaldes, que los consejos deben de ser consejos de consulta y de opinión, y que los alcaldes deben ser sensibles hacia la ciudadanía.

Mencionó que al término del Encuentro, los consejeros ciudadanos de la ciudad de Puebla que asistieron propusieron que Puebla fuera la sede del Segundo Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos en el 2015, siendo sometido a votación se tuvo una votación unánime de los asistentes logrando el objetivo de contar con la sede, para realizar en Puebla dicho encuentro en el mes de octubre del 2015.

Comentó que el día de ayer informó en la sesión de la Comisión Ejecutiva de este logro, por lo que los exhortó a que a la brevedad deberán empezar a organizar dicha actividad debido a la complejidad organizativa y de logística, además de realizar un encuentro de calidad en contenido académico y sobre todo de participación ciudadana. Menciono además que el Alcalde estuvo informado desde la ciudad de Aguascalientes por el Regidor Marcos Castro Martínez, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana quien acompañó a la delegación de Puebla, y desde la ciudad de Puebla por el Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo, estando de acuerdo el Alcalde con este logro.

7) COMENTARIOS DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO

Dra. Rosalva Loreto López.- Expone al consejo que hay varios problemas concretos con respecto a intervenciones en el centro histórico que deben de ser atendidos, mencionando entre ellos los lienzos del coro alto del templo de Sta. Rosa, a partir de este ejemplo la comisión de seguimiento podrá recomendar a las instancias correspondientes su intervención; otro ejemplo es el estacionamiento que se está construyendo en la zona de monumentos en el 2 Sur entre la 5 y 7 Oriente, que es un edificio del S. XX y que se encuentra enfrente a

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2014

arquitectura del S XVIII que es el costado del antiguo Colegio de San Pantaleón, esta intervención ha llamado la atención no solo por el color, por los perfiles sino también por el planteamiento de la fachada; otro ejemplo de omisión por parte de la comisión nacional de bienes muebles en el desconocimiento del estado que guarda las pinturas del coro alto que se desmontaron en el templo de Sta. Rosa, que son obras valiosas de caballete que fueron retiradas sin profesionalismo y se desconoce como se embalaron y no se sabe en donde esta esas pinturas, otro factor que afecta es el cambio del uso de suelo, lo que desea saber es si la Comisión de Seguimiento podrá hacer los oficios de recomendación a las instancias correspondientes.

Arq. Eduardo Pérez Peredo.- Comenta que recibió una llamada telefónica de uno de los superiores de la Orden de los Dominicos de Puebla, mostrándose preocupado por el destino y uso de el ex convento de Sta. Rosa, ya que el próximo año ellos conmemorarán 800 años de la fundación de la Orden, y el ex convento es una aportación de importancia que la Orden hizo a la ciudad de Puebla no solamente en el ámbito religioso, sino de suma importancia en el aspecto cultural e identidad. Me comento el superior que ellos harán un oficio, pidiéndome orientación hacia que autoridades habrá que dirigirse, por lo que le comenta a la Dra. Loreto, que la pondrá en contacto con él, para que la Comisión le pueda dar la orientación necesaria.

M. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Se refiere a dos edificios que se están construyendo en la colonia La paz, y que al parecer serán hoteles uno de ellos construido en avenida Juárez y la 13 Sur que es zona de monumentos cercano al Conservatorio de Música y el otro en el cerro, ambos han rebasado las alturas permitidas lamentando que la arquitectura que se está haciendo no se cuida la integración de la arquitectura, este aspecto está afectando al paisaje y también que sean autorizadas sin tomar en cuenta las características y la normativa de la zona de monumentos.

Dr. Sergio de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que hay dos puntos que ha comentado con el Arq. Pérez Peredo que está impulsando esta propuesta, uno de estos es si ellos hacen una comisión el convenio de ventanilla única con el INAH podría claudicar, por que le han informado que ya es una parte oficial nacional, las ventanillas únicas son las corresponsables en relación de los permisos, por las situaciones que se presentan ya que el INAH dice una cosa y el ayuntamiento dice otra no habiendo ninguna coordinación entre ambas, por lo que propone hacer una comisión de revisión de cada proyecto, integrada por algunos consejeros del Centro Histórico e invitando al consejo de desarrollo urbano y otros consejos de ser necesario, para que esta comisión revise los proyectos importantes y en determinado momento se pueda invitar al arquitecto proyectista para defensa del proyecto. Comenta que con respecto a las alturas no hay una reglamentación en la ley para normar esta situación. Con respecto al templo de Sta. Rosa comenta que se la Asociación de Adopte una Obra de Arte consiguió recursos económicos continuar con la obra de rescate de las pinturas del coro, y a partir de esta acción se verá el estado en que se encuentra los lienzos del coro alto, menciona además que las pinturas están resguardadas en el ex convento de Sta. Rosa y que durante ocho años nadie se ha preocupado de ver como está el embalaje de los lienzos. Sugiere que para la próxima sesión de consejo se invite a la Presidenta de Adopte una Obra de Arte para que nos informe como está la situación de Sta. Rosa con ellas que están consiguiendo los recursos económicos.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Propone al consejo los siguientes acuerdos: Primero formalizar la solicitud de información con las diversas instancias estatales y municipales, segundo la posibilidad de formar una comisión de seguimiento de manera que pueda empezar a operar formalizando la solicitud ante la Gerencia del Centro Histórico, para que ésta a su vez invite a los especialistas del consejo para conocer los proyectos; tercero es la

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos
Puebla, Pue., a 29 de octubre de 2014

referente al servicio social, por lo que urge avanzar en el programa que debe de derivar a través de convenios, sustentándoles en los documentos presentados para ver como se hacen los acuerdos ya sean convenios generales con las universidades o convenios específicos, cuarto las atribuciones de la comisión de seguimiento es el de conocer el tema y formular las recomendaciones al consejo para darle seguimiento.

M. Arq. Dolores Dib Álvarez.- Menciona que ella pertenece a la Asociación de Adopte una Obra de Arte y que hace 3 años el gobierno del estado hizo una aportación económica para el templo de Sta. Rosa y con esa aportación se consolido el rescate del retablo del coro, también menciona que las pinturas están en la crujía de la planta baja del ex convento, y tuvo la oportunidad de ver y revisar las pinturas, y el embalaje ya se perdió además de que la obra ya se ve craquelada y no se encuentra en las condiciones adecuadas de temperatura, estas obras del S. XVIII son únicas y de gran valor que se atribuye a Jerónimo de Zendejas; finaliza comentando que ojalá con esta nueva aportación si se pueda trabajar en el tema de las pinturas del coro alto.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Somete a votación los siguientes acuerdos:

1. Solicitar información a las dependencias correspondientes. Por unanimidad queda aprobado.
2. La Comisión de Seguimiento formalice la aceptación de colaboración realizada por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural. Se aprueba por unanimidad.
3. La parte específica de servicio social, se requiere acelerar la agenda de trabajo para que cada institución educativa pueda inscribir ese documento con el ayuntamiento y formalizarlo. Se aprueba por unanimidad.
4. Hacer la invitación a la Presidenta de la Asociación de Adopte una Obra de Arte para que asista a la próxima sesión.

8) PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE RETOS

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Este punto se atenderá en la próxima sesión ordinaria debido a la ausencia de los consejeros.

Da por concluida la sesión y agradece la presencia de los invitados y consejeros.

9) RECAPITULACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- 1) Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria del mes de octubre y el acta de la sesión ordinaria del mes de septiembre.
- 2) Probado por unanimidad apoyar técnica y metodológicamente al grupo de Cholula.
- 3) Se aprueba por unanimidad el documento presentado por el Presidente del Consejo, como un documento de trabajo y colaboración con la Gerencia del Centro Histórico.
- 4) Se acuerda por unanimidad:
 - 1.- Solicitar información a las dependencias correspondientes
 - 2.- Formalizar la invitación de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural para colaboración con la Comisión de Seguimiento.
 - 3.- Acelerar la agenda de trabajo para que las instituciones educativas puedan inscribir ese documento con el ayuntamiento.
 - 4.- Invitar a la próxima sesión de consejo a la Presidenta de la Asociación de Adopte una Obra de Arte.